

Beeperfast Comunicaciones Cía. Ltda.  
Estados Financieros  
31 de diciembre de 2019

Con el Informe de los Auditores Independientes



**Informe de los Auditores Independientes**

Quito-Ecuador, Junio 24 de 2020

A la Junta de Socios de  
**Beeperfast Comunicaciones Cía. Ltda.:**

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Beeperfast Comunicaciones Cía. Ltda., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Beeperfast Comunicaciones Cía. Ltda., al 31 de diciembre de 2019, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

**Fundamento para la opinión**

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección *Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros*. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

**Párrafo de negocio en marcha**

A la fecha de los estados financieros la Compañía empezó con la disolución, liquidación y cancelación de la misma.

### **Párrafo de otras cuestiones**

Las cifras comparativas presentadas están basadas en los estados financieros de la Compañía al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018, los cuales fueron auditados por otros auditores cuyo informe de fecha 15 de marzo de 2019 contiene una opinión sin salvedades sobre los estados financieros.

### **Otra información**

La administración de Beeperfast Comunicaciones Cía. Ltda., es responsable por la preparación de otra información. Otra información comprende el Informe contable y financiero de la Gerencia (que no incluye los estados financieros ni el informe de auditoría sobre los mismos).

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe contable y financiero de la Gerencia y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si por el contrario se encuentra distorsionada de forma material.

Al leer el Informe de la Gerencia, concluimos que no existen inconsistencias materiales de esta información, que nosotros debamos reportar relacionadas con los estados financieros.

### **Responsabilidades de la gerencia de la Compañía sobre los estados financieros**

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La gerencia es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros además:

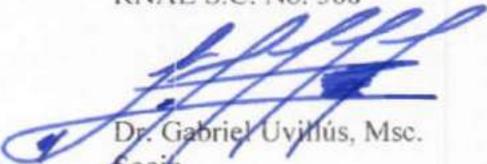
- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la gerencia, del principio contable de negocio en marcha y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Comunicamos a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.

**AUDITRICONT CIA. LTDA.**

RNAE S.C. No. 568



Dr. Gabriel Uyillús, Msc.  
Socio

**Beeperfast Comunicaciones Cía. Ltda.**  
**Estado de Situación Financiera**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
	[Cifras comparativas]	
<u>Activos</u>		
Activos corrientes:		
Efectivo (nota 4)	US\$ 5.468,78	US\$ 639,53
Otras cuentas por cobrar (nota 5)	-	76,40
Impuestos corrientes (nota 6)	-	509,37
Total activos corrientes	5.468,78	1.225,30
Activos no corrientes:		
Maquinaria, vehículos y equipos (nota 7)	-	23.145,52
Total activos no corrientes	-	23.145,52
Total activos	US\$ 5.468,78	US\$ 24.370,82
<u>Pasivos</u>		
Pasivos corrientes:		
Cuentas por pagar a relacionados (nota 8)	US\$ -	US\$ 8.490,00
Obligaciones fiscales (nota 9)	-	2.004,38
Total pasivos corrientes y pasivos	-	10.494,38
Patrimonio de los socios:		
Capital social (nota 15)	US\$ 1.000,00	US\$ 1.000,00
Reservas	66,26	66,26
Resultados acumulados	13.344,02	8.551,71
Resultados acumulados - adopción NIIF	(533,92)	(533,84)
(Pérdida) Utilidad del ejercicio	(8.407,58)	4.792,31
Total patrimonio de los socios	US\$ 5.468,78	US\$ 13.876,44
Total pasivos y patrimonio	US\$ 5.468,78	US\$ 24.370,82

Véanse las notas explicativas que acompañan a los estados financieros

  
\_\_\_\_\_  
Mario Aguilar Padilla  
Gerente General

  
\_\_\_\_\_  
Elsa Mejía  
Contadora General

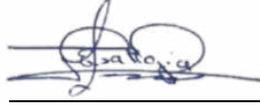
**Beeperfast Comunicaciones Cía. Ltda.**  
**Estado de Resultados Integrales**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
	<b>2019</b>	2018
		[Cifras comparativas]
Ventas ( <i>nota 12</i> )	US\$ <u>          -</u>	US\$ <u>      3.000,00</u>
Utilidad bruta	-	3.000,00
Gastos de administración y ventas ( <i>nota 14</i> )	<u>      (27.150,70)</u>	<u>      (11.858,91)</u>
(Pérdida) operacional	<u>      (27.150,70)</u>	<u>      (8.858,91)</u>
Otros ingresos ( <i>nota 13</i> )	<b>18.750,00</b>	15.720,20
Gastos financieros	<u>      (6,88)</u>	<u>      (4,60)</u>
(Pérdida) Utilidad antes de impuesto a la renta	<u>      (8.407,58)</u>	<u>      6.856,69</u>
Impuesto a la renta ( <i>nota 11</i> )	<u>                  -</u>	<u>      (2.064,38)</u>
(Pérdida) Utilidad del ejercicio	US\$ <u>      (8.407,58)</u>	US\$ <u>      4.792,31</u>
Otros resultados integrales	<u>                  -</u>	<u>                  -</u>
Resultado integral total	US\$ <u>      (8.407,58)</u>	US\$ <u>      4.792,31</u>

Véanse las notas explicativas que acompañan a los estados financieros

  
 \_\_\_\_\_  
 Mario Aguilar Padilla  
 Gerente General

  
 \_\_\_\_\_  
 Elsa Mejía  
 Contadora General

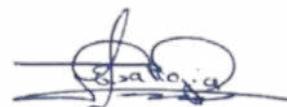
**Beeperfast Comunicaciones Cía. Ltda.**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio**  
**Al 31 de diciembre de 2019, con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018**

*(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)*

	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados - adopción NIIF	Resultados acumulados	(Pérdida) Utilidad del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre 2017	<u>1.000,00</u>	<u>66,26</u>	<u>(533,84)</u>	<u>8.836,96</u>	<u>(285,25)</u>	<u>9.084,13</u>
Transferencia de resultados acumulados	-	-	-	(285,25)	285,25	-
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	4.792,31	4.792,31
Saldo al 31 de diciembre 2018	<u>1.000,00</u>	<u>66,26</u>	<u>(533,84)</u>	<u>8.551,71</u>	<u>4.792,31</u>	<u>13.876,44</u>
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	4.792,31	(4.792,31)	-
Ajuste	-	-	(0,08)	-	-	(0,08)
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	(8.407,58)	(8.407,58)
<b>Saldo al 31 de diciembre 2019</b>	<b><u>1.000,00</u></b>	<b><u>66,26</u></b>	<b><u>(533,92)</u></b>	<b><u>13.344,02</u></b>	<b><u>(8.407,58)</u></b>	<b><u>5.468,78</u></b>

*Véanse las notas que acompañan a los estados financieros*

  
 Mario Aguilar Padilla  
 Gerente General

  
 Elsa Mejía  
 Contadora General

**Beeperfast Comunicaciones Cía. Ltda.**  
**Estado de Flujos de Efectivo**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
	<b>2019</b>	2018
	[Cifras comparativas]	
Flujos de efectivo por las actividades de operación		
Recibido de clientes	US\$ <b>76,40</b>	US\$ 18.997,84
Pagado a proveedores y personal	<b>(3.442,77)</b>	2.481,56
Impuestos, netos	<b>(2.064,38)</b>	(4,60)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	<u><b>(5.430,75)</b></u>	<u>21.474,80</u>
Flujos de efectivo en actividades de inversión		
Adiciones de maquinaria, mobiliario, vehículos y equipos	-	(27.990,00)
Proveniente de la venta de vehículos	<b>18.750,00</b>	-
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión	<u><b>18.750,00</b></u>	<u>(27.990,00)</u>
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento		
Cuentas por pagar a relacionadas	<b>(8.490,00)</b>	-
Efectivo neto (usado en) las actividades de financiamiento	<u><b>(8.490,00)</b></u>	<u>-</u>
Aumento (Disminución) neto en efectivo	<b>4.829,25</b>	(6.515,20)
Efectivo al inicio del año	<b>639,53</b>	7.154,73
Efectivo al final del año	US\$ <u><u><b>5.468,78</b></u></u>	US\$ <u><u>639,53</u></u>

Véanse las notas explicativas que acompañan a los estados financieros


---

  
Mario Aguilar Padilla  
Gerente General


---

  
Elsa Mejía  
Contadora General

**Beeperfast Comunicaciones Cía. Ltda.**  
Estados financieros  
31 de diciembre de 2019  
Notas explicativas a los estados financieros

- (1) Información general
- (2) Políticas contables significativas
  - (2.1) Base de presentación y moneda funcional
  - (2.2) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes
  - (2.3) Efectivo
  - (2.4) Activos y pasivos financieros
  - (2.5) Maquinaria, vehículos y equipos
  - (2.6) Cuentas y documentos por pagar
  - (2.7) Impuestos
  - (2.8) Reconocimiento de ingresos
  - (2.9) Reconocimiento de gastos
  - (2.10) Compensación de saldos y transacciones
- (3) Estimaciones y juicios contables críticos
- (4) Efectivo
- (5) Otras cuentas por cobrar
- (6) Impuestos corrientes
- (7) Maquinaria, vehículos y equipos
- (8) Cuentas por pagar relacionados
- (9) Obligaciones fiscales
- (10) Instrumentos financieros
- (11) Impuesto a la renta reconocido en los resultados
- (12) Ventas
- (13) Otros ingresos
- (14) Gastos de administración y ventas
- (15) Capital social
- (16) Aspectos tributarios
- (17) Transacciones y saldos con partes relacionadas
- (18) Eventos posteriores
- (19) Aprobación de los estados financieros

## **Beeperfast Comunicaciones Cía. Ltda.**

### **Notas explicativas a los estados financieros**

#### **(1) Información general**

Beeperfast Comunicaciones Cía. Ltda., fue constituida el 27 de agosto de 2002, su objeto social entre otros son:

- La comercialización de servicios de buscapersonas – beeper.
- Importación, exportación y comercialización de computadores, equipos de comunicación, partes, piezas y software, así como también otros equipos y materiales relacionados con su objetivo social.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía no posee empleados.

A la fecha de emisión de los estados financieros la Compañía se encuentra en proceso de disolución, liquidación y cancelación.

#### **(2) Políticas contables significativas**

##### **2.1 Base de presentación y moneda funcional**

Los estados financieros de Beeperfast Comunicaciones Cía. Ltda., se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Los estados financieros y las notas correspondientes a los mismos son de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía y se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), la unidad monetaria adoptada por el Ecuador.

##### **2.2 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes**

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

**Notas explicativas a los estados financieros**

**(2) Políticas contables significativas (Continuación)**

**2.3 Efectivo**

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos.

**2.4 Activos y pasivos financieros**

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, la Compañía lo mide al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la Compañía mide el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía mide los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

- Los instrumentos de deuda (como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar) se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
- Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir (por ejemplo, el neto del deterioro de valor) a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

**Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo o al costo amortizado**

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

## **Beeperfast Comunicaciones Cía. Ltda.**

### **Notas explicativas a los estados financieros**

#### **(2) Políticas contables significativas (Continuación)**

##### **2.4 Activos y pasivos financieros (Continuación)**

La Compañía medirá una pérdida por deterioro del valor de los siguientes instrumentos medidos al costo o costo amortizado de la siguiente forma:

- a) Para un instrumento medido al costo amortizado, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.
- b) Para un instrumento medido al costo menos el deterioro, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe (que podría ser cero) que la entidad recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.

##### **2.4.1 Cuentas por cobrar**

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Las cuentas y documentos a corto plazo no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Las cuentas por cobrar – clientes y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.

**Notas explicativas a los estados financieros**

**(2) Políticas contables significativas (Continuación)**

**2.5 Maquinaria, vehículos y equipos**

La maquinaria, vehículos y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor.

La depreciación se carga para distribuir el costo de la maquinaria, instalaciones, vehículos, mobiliario y equipos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta, de acuerdo con la siguiente vida útil:

	Años
Maquinaria y equipo	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

El importe depreciable de los vehículos tiene en cuenta el valor residual esperado al final de la vida útil del activo.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se registran directamente al resultado del ejercicio cuando se presentan.

La administración de la Compañía como procedimiento efectúa el análisis de sí existe la incidencia de deterioro para el maquinaria, equipos y vehículos en forma anual.

**Retiro o venta de maquinaria, equipos y vehículos**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo se determina entre la diferencia del costo y el precio de venta y es reconocida en los resultados del ejercicio.

**2.6 Cuentas y documentos por pagar**

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son registrados a su valor razonable.

**Notas explicativas a los estados financieros**

**2.7 Impuestos**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

**Impuesto corriente**

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía se calcula en base a la tasa al final de cada período o el anticipo determinado de impuesto a la renta el que sea el mayor, hasta el año 2018. Para el año 2019 la Compañía no generó impuesto a la renta. Para el año 2018 el impuesto a la renta fue el anticipo determinado para ese ejercicio.

Para sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

- a) La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en este artículo sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Para establecer la base imponible de sociedades consideradas microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.

Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales. - Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

**Notas explicativas a los estados financieros**

**(2) Políticas contables significativas (Continuación)**

**2.7 Impuestos (Continuación)**

**Impuesto corriente (Continuación)**

Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

La Compañía de acuerdo a sus ingresos se considera pequeña empresa por lo cual ha considerado la tasa del 22% para la determinación del impuesto a la renta.

**Impuestos diferidos**

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía no tiene saldos por impuestos diferidos.

**2.8. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos provenientes de servicios se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de éstos. Los ingresos por servicios son reconocidos cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- a) En el período en el cual ocurren los servicios, cuando se le han transferido al cliente las ventajas derivadas del disfrute del servicio; con base en tarifas acordadas bilateralmente según el contrato de servicios.
- b) El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad.
- c) Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- d) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

## **Beeperfast Comunicaciones Cía. Ltda.**

### **Notas explicativas a los estados financieros**

#### **2.9 Reconocimiento de gastos**

Los gastos son registrados con base en lo devengado. En el estado de resultados integrales se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados integrales en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.

#### **2.10 Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

#### **(3) Estimaciones y juicios contables críticos**

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a período subyacente.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

#### **3.1 Vida útil de maquinaria, vehículos, y equipos**

Como se describe en la Nota 2.5, la Compañía revisa la vida útil estimada de maquinaria, vehículos y equipos al final de cada período anual. Durante el período financiero, la administración determinó que la vida útil es adecuada en relación a los beneficios futuros esperados.

#### **(4) Efectivo**

Un detalle del efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Bancos	US\$ <u>5.468,78</u>	US\$ <u>639,53</u>



**Beeperfast Comunicaciones Cía. Ltda.****Notas explicativas a los estados financieros****(7) Maquinaria, vehículos y equipos (Continuación)**

El movimiento del costo de Maquinaria, vehículos y equipos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		<b>Maquinaria y equipo</b>	<b>Equipo de oficina</b>	<b>Equipo de computación</b>	<b>Vehículos</b>	<b>Total</b>
Saldos al 31-dic-2017	US\$	937,75	205,14	3.507,85	22.312,50	26.963,24
Adiciones		-	-	-	5.677,50	5.677,50
Ventas/bajas/ajustes		(117,75)	(87,99)	(1.045,00)	-	(1.250,74)
Saldos al 31-dic-2018	US\$	820,00	117,15	2.462,85	27.990,00.	31.390,60
Ventas		-	-	-	(27.990,00)	(27.990,00)
Bajas / ajustes		(829,00)	(117,15)	(2.462,85)	-	(3.400,60)
<b>Saldos al 31-dic-2019</b>	<b>US\$</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

El movimiento de la depreciación acumulada de maquinaria, vehículos y equipos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		<b>Maquinaria y equipo</b>	<b>Equipo de oficina</b>	<b>Equipo de computación</b>	<b>Vehículos</b>	<b>Total</b>
Saldos al 31-dic-2017	US\$	669,82	91,74	3.449,50	22.312,50	26.728,70
Gasto del período		61,75	10,79	-	4.948,13	5.079,02
Ventas/bajas/ajustes		-	-	(986,65)	(22.312,50)	(23.562,64)
Saldos al 31-dic-2018	US\$	731,57	102,53	2.462,85	4.948,13	8.245,08
Gasto del periodo		33,25	5,81	-	2.249,15	2.288,21
Ventas		-	-	-	(7.197,28)	(7.197,28)
Bajas / ajustes		(764,82)	(108,34)	(2.462,85)	-	(3.336,01)
<b>Saldos al 31-dic-2019</b>	<b>US\$</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## Beeperfast Comunicaciones Cía. Ltda.

### Notas explicativas a los estados financieros

#### (8) Cuentas por pagar a relacionados

Un detalle de cuentas por pagar a relacionados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	<b>2019</b>	2018
Fastlinecar Cia. Ltda.	<u>-</u>	<u>8.490,00</u>

#### (9) Obligaciones fiscales

Un detalle de obligaciones fiscales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	<b>2019</b>	2018
Impuesto a la renta por pagar	US\$ <u>-</u>	US\$ <u>2.004,38</u>

#### (10) Instrumentos financieros

**Categorías de instrumentos financieros.** – El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	<b>2019</b>	2018
<b>Activos financieros medidos al costo o costo amortizado</b>		
Efectivo ( <i>nota 4</i> )	US\$ <b>5.648,78</b>	US\$ 639,53
Otras cuentas por cobrar ( <i>nota 5</i> )	-	76,40
	US\$ <u><b>5.648,78</b></u>	US\$ <u>715,93</u>
	<b>2019</b>	2018
<b>Pasivos financieros medidos a costo amortizado</b>		
Cuentas por pagar relacionados ( <i>nota 8</i> )	US\$ <u>-</u>	US\$ <u>8.490,00</u>

[Espacio en blanco]

## Beeperfast Comunicaciones Cía. Ltda.

### Notas explicativas a los estados financieros

#### (11) Impuesto a la renta reconocido en los resultados

El gasto del impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluye:

	<b>2019</b>		2018
Gasto por impuesto corriente	US\$ -	US\$	2.064,38
Gasto (Ingreso):	-		
Por activos y pasivos por impuestos diferidos	-		-
Gasto impuesto a la renta	US\$ <u>-</u>	US\$	<u>2.064,38</u>

Un resumen de la determinación del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	<b>2019</b>		2018
(Pérdida) Utilidad antes de impuesto	US\$ (8.407,58)	US\$	6.856,69
(-) Participación a trabajadores	-		-
(Pérdida) Utilidad antes de impuesto a la renta	(8.407,58)		6.856,69
(+) Gastos no deducibles	1.159,76		2.526,87
(=) (Pérdida) Utilidad gravable	(7.247,82)		9.383,56
Impuesto a la renta causado	US\$ -	US\$	2.064,38
(-) Retenciones	-		(60,00)
Impuesto a la renta por pagar	US\$ <u>-</u>	US\$	<u>2.004,38</u>

[Espacio en blanco]

## Beeperfast Comunicaciones Cía. Ltda.

### Notas explicativas a los estados financieros

#### (11) Impuesto a la renta reconocido en los resultados *Continuación*

La relación existente entre el gasto por el impuesto a la utilidad y la utilidad contable, es como sigue:

	<b>2019</b>		2018
(Pérdida) utilidad contable para impuesto a la renta	US\$ (8.407,58)	US\$	6.856,69
Impuesto a la renta [22%]	-		1.508,47
Gastos no deducibles para determinar la utilidad gravada por el 22%	-		555,91
Gasto por impuesto corriente	US\$ <u>-</u>	US\$	<u>2.064,38</u>

#### (12) Ventas

Un detalle de las ventas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	<b>2019</b>		2018
Mantenimiento sistema Beeperfast	US\$ <u>-</u>	US\$	<u>3.000,00</u>

#### (13) Otros ingresos

Un detalle de los costos de otros ingresos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	<b>2019</b>		2018
Ingreso gravable	US\$ <u>18.750,00</u>	US\$	<u>15.720,00</u>

#### (14) Gastos de administración y ventas

Un detalle de gastos de administración y ventas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	<b>2019</b>		2018
Impuestos, tasas y contribuciones	1.341,98		3.162,67
Seguros	1.583,20		-
Depreciaciones	2.288,21		5.079,02
Mantenimiento oficina	-		1.244,78
Suministros de oficina y limpieza	30,00		36,00
Honorarios profesionales	1.050,00		3.000,00
Gastos no deducibles	-		1.400,82
Baja de activos	20.857,31		-
	US\$ <u>27.150,70</u>	US\$	<u>13.923,29</u>

## **Beeperfast Comunicaciones Cía. Ltda.**

### **Notas explicativas a los estados financieros**

#### **(15) Capital social**

El capital de la Compañía es de mil dólares US\$ 1.000,00 dividido en 1.000,00 participaciones de un valor nominal de un dólar estadounidense cada una, acumulativas e indivisibles.

#### **(16) Aspectos tributarios**

##### **Períodos abiertos a revisión**

De acuerdo a disposiciones vigentes, la facultad de determinación de las obligaciones, por parte de la administración tributaria, caduca en tres años desde la fecha de la declaración y, cuando los tributos no hubieren declarado en todo o en parte, en seis años desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración.

##### **Principales reformas tributarias**

En el Suplemento del Registro Oficial N° 111 (31 de diciembre de 2019) se publicó la Ley Orgánica de simplificación y progresividad tributaria, que establece ciertas reformas tributarias aplicables para el año 2019 y otras a partir de la vigencia de la Ley relacionadas a las sociedades, las siguientes:

##### **Impuesto a la renta**

###### **Dividendos**

- Se grava los dividendos distribuidos a personas naturales y sociedades extranjeras.
- La base gravada será el 40% del dividendo efectivamente distribuido.
- Se elimina el crédito tributario del impuesto a la renta pagado por la sociedad para el dividendo distribuido.
- La tarifa aplicable para el dividendo será del 25% para no residentes ecuatorianos y de hasta el 25% para personas naturales residentes en Ecuador de la base gravada.
- En caso de que no se reporte el beneficiario efectivo la retención será del 35%.
- Se mantiene aplicación de Convenios para Evitar la Doble imposición para el pago de dividendos.

###### **Deducibilidad de intereses por préstamos**

- Límite de deducción de intereses generados en créditos externos contratados con partes relacionadas del 300% con respecto del patrimonio únicamente para bancos, compañías de seguros y entidades del sector financiero popular y solidario.

**Notas explicativas a los estados financieros**

**(16) Aspectos tributarios (Continuación)**

- Para el resto de sociedades y personas naturales los intereses de créditos (con partes relacionadas) serán deducibles hasta el 20% de la utilidad antes de participación a trabajadores, más intereses, depreciación y amortización del respectivo ejercicio fiscal.
- Se excluye del límite del 20% a los intereses por financiamiento de proyectos APP y públicos de interés común (lo define autoridad pública competente).<sup>1</sup>

**Anticipo de impuesto a la renta**

- Se elimina la obligatoriedad del pago del anticipo de impuesto a la renta.
- Se puede efectuar de manera voluntaria en una cuantía igual al 50% del impuesto causado del ejercicio anterior menos retenciones en la fuente.
- Los casos en que aplicaría este pago voluntario se definirán en reglamento.

**Régimen simplificado para micro empresas**

- Tarifa única del 2% sobre el total de ingresos gravados. Aplica declaración simplificada.
- Se elimina la obligación de ser agentes de retención (salvo casos puntuales).
- Pago semestral del IVA e ICE en lugar de mensual.
- Microempresas: Ingresos anuales de hasta USD 300.000 y menos de 10 trabajadores.
- Algunas actividades económicas no pueden acogerse a este régimen (servicios profesionales, ocupación liberal, relación de dependencia, construcción, urbanización, etc.).
- Se mantiene obligación de llevar contabilidad.
- Se limita a 5 ejercicios fiscales.

**Régimen simplificado agropecuario**

Se incluye un impuesto único para actividades agropecuarias (no forestal, banano ni industrialización), en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten.

- Para los ingresos de la producción y comercialización local de un impuesto sobre la fracción básica que se encuentra en un rango de US\$ 2.800,00 hasta US\$ 76.600,00 y un porcentaje sobre la fracción excedente que está en un rango del 1% al 1,80%.
- Para los ingresos de las exportaciones de un impuesto sobre la fracción básica que se encuentra en un rango de US\$ 3.900,00 hasta US\$ 87.100,00 y un porcentaje sobre la fracción excedente que está en un rango del 1,30% al 2%.

**Notas explicativas a los estados financieros**

**(16) Aspectos tributarios (Continuación)**

**Reducción temporal – 2019**

Se reduce en un 10% el impuesto a la renta a pagar del ejercicio fiscal 2019, para los contribuyentes domiciliados a septiembre de 2019 en Carchi, Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Cañar, Azuay y Loja, cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera, agroindustrial y/o turismo, derivados de la paralización que provocó la declaratoria de estado de excepción.

**Contribución única y temporal**

- Las sociedades con actividad económica e ingresos gravados iguales o superiores a USD 1 Millón (según su declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2018), estarán sujetas al pago conforme las siguientes tarifas:

<b>Ingresos brutos gravados Desde (US\$)</b>	<b>Ingresos brutos gravados Hasta US\$</b>	<b>Tarifa</b>
1.000.000	5.000.000	0,10%
5.000.000	10.000.000	0,15%
10.000.000	En adelante	0,20%

- Valor a pagar no podrá ser superior al 25% del impuesto a la renta causado en el ejercicio 2018.
- Impuesto temporal se pagará en marzo de los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022.
- Los valores pagados por este impuesto no serán deducibles ni crédito tributario.
- Empresas públicas no están obligadas al pago de esta contribución.

**Otros aspectos relevantes**

- Se incluye como sector económico priorizado, sujeto a exenciones de impuesto a la renta a: **(Art. 9.1)**
  - i) Servicios de infraestructura hospitalaria,
  - ii) Servicios educativos, y
  - iii) Servicios culturales y artísticos.
- Se limita a un 150% la deducción de gastos por patrocinio de eventos artísticos y culturales (no se menciona respecto de que rubro).
- Se reduce los sujetos que actuarán como agentes de retención, mismos que se definirán mediante reglamento

**Notas explicativas a los estados financieros**

**(16) Aspectos tributarios (Continuación)**

**Otros aspectos relevantes (Continuación)**

- Para la aplicación de la exoneración de ingresos provenientes de *vehículos de inversión inmobiliaria* se incrementa del 30 al 49% la participación que puede tener un mismo partícipe, eliminando la condición de tenencia de 360 días o más.
- Para depósitos e inversiones a plazo fijo con plazo igual o mayor a 360 días se mantiene exención del impuesto a la renta, incluso si existiesen pagos parciales de rendimientos antes del vencimiento.
- Se elimina deducción de gastos personales para personas naturales con ingresos netos iguales o superiores a US\$ 100.000,00 anuales, salvo de aquellos relacionados a gastos por enfermedades catastróficas.
- Se establece como ingreso exento los ingresos derivados de la ejecución de proyectos financiados totalmente con créditos o fondos, no reembolsables de gobierno a gobierno.
- Se regula la exoneración de impuesto a la renta aplicable para la fusión de entidad del Sistema Financiero Popular y Solidario.
- Se incluye deducción adicional del 50% respecto de seguros de créditos contratados para la exportación.
- Se permite la deducibilidad de provisiones para desahucio y jubilación patronal, para estas últimas se deberá:
  - ✓ Corresponder a empleados con al menos 10 años de antigüedad.
  - ✓ Los aportes de efectivo deben ser administradas por entes calificados por la Ley de Mercado de Valores.Esta deducción aplicará a partir del ejercicio 2021.
- Donaciones a Universidades (ciencias de educación) será deducibles hasta el 1% del ingreso gravado, según regulaciones del reglamento.
- Se efectúan ajuste en la cuantía del impuesto único al banano.

**Impuesto al valor agregado – IVA**

- La importación de servicios digitales están gravados con IVA.
- Tarjetas de crédito (intermediario) actuarán como agentes de retención en estos casos.
- En caso de no existir un intermediario, el impuesto lo asume el importador del servicio digital.
- Impuesto se aplicará en 180 días después de publicada la Ley.
- No residentes registrados en SRI serán agentes de percepción.
- SRI publicará catastro de prestadores de servicios en su página web. Este catastro no significa regularización alguna.

**Notas explicativas a los estados financieros**

**(16) Aspectos tributarios (Continuación)**

**Agentes de retención**

Se reduce los sujetos que actuarán como agentes de retención, mismos que se definirán mediante reglamento.

**Impuesto a la salida de divisas**

- Se reduce plazo mínimo del crédito de 360 días a 180 días para exoneración de pagos por financiamiento, las demás condiciones actualmente vigentes se mantienen.
- Dividendos enviados al exterior estarán exentos de ISD (a menos que tengan accionistas ecuatorianos).
- Se exonera pagos al exterior en ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos no reembolsables otorgados de gobierno a gobierno.

**Otros aspectos relevantes**

- Se incluye figura de Devolución Simplificada Unificada (automática) para exportadores respecto de tributos al comercio exterior, a excepción del IVA, por un porcentaje del valor FOB de exportación, posterior a la presentación de la DAE definitiva.
- Durante los 45 días posteriores a la publicación de esta Ley se podrá solicitar facilidades de pago al SRI por impuestos retenidos o percibidos hasta 12 meses plazos (cuotas mensuales).
- Se extinguen de oficio reajustes o reliquidaciones de impuestos vehiculares administrados por el SRI que se encuentren pendientes de pago hasta 2019.
- Se incluye derechos del contribuyente en Código tributario.
- Se incluye figura de determinación con base en catastros por parte del SRI.
- SRI tiene 30 días para emitir resoluciones para aplicación de esta ley.
- No son deducibles de impuesto a la renta ni exentos de ISD, intereses de créditos contratados entre septiembre y diciembre de 2019 destinados al pago de dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019, a partir de enero 2020.

## Beeperfast Comunicaciones Cía. Ltda.

### Notas explicativas a los estados financieros

#### (17) Transacciones y saldos con partes relacionadas

Un detalle de las transacciones y saldos con partes relacionadas, es como sigue:

<b>Transacciones</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Ingresos	US\$ <u>-</u>	US\$ <u>3.000,00</u>
Cuentas por pagar	US\$ <u>-</u>	US\$ <u>8.490,00</u>

#### (18) Eventos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de este informe no se han producido eventos subsecuentes que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros, excepto por lo siguiente: i) a la fecha de este informe, ante la declaratoria de pandemia realizada por la Organización Mundial de la Salud por el virus Covid-19, el Ecuador se encuentra en estado de emergencia sanitaria, con restricciones al trabajo presencial en las Compañías. Los factores en los que posiblemente incide este evento, que es a nivel mundial también, son entre otros los siguientes: principio de negocio en marcha, limitaciones en el capital de trabajo y deterioro de activos. Los estados financieros adjuntos no presentan, posibles efectos cualitativos o cuantitativos, como resultado de este suceso; ii) la Compañía ha sido considerada como microempresa y se encuentra incluida en el Catastro del Régimen Impositivo para Microempresas por lo cual estará sujeta a este nuevo régimen creado en la Ley de Simplicidad Tributaria; y, iii) la Compañía se encuentra en proceso de disolución, liquidación y cancelación.

#### (19) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de Beeperfast Comunicaciones Cía. Ltda., por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, serán aprobados de manera definitiva por la Junta de Socios de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.



Mario Aguilar Padilla  
**Gerente General**



Elsa Mejía  
**Contadora General**